



DÉCIMO DIÁLOGO REGIONAL DE POLÍTICA SOBRE LICENCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Memoria del encuentro

Ciudad de México
28 al 30 de noviembre de 2023





Décimo Diálogo regional de política sobre licenciamiento y fiscalización ambiental y social en América Latina y el Caribe

Hotel W - México D.F.

Campos Elíseos 252, Polanco, Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11560 - Ciudad de México
28 al 30 de noviembre, 2023

Memoria del encuentro

Contenido

Introducción	3
Antecedentes	3
Participantes: Perfil de los participantes	4
Desarrollo del DRP	5
1. Día 1: 28 de noviembre	5
1.1 Inauguración	5
1.2 Panel introductorio: Diálogo Regional de Políticas (DRP) y las redes de licenciamiento y fiscalización ambiental y social.....	7
1.3 Panel 1: Estándares internacionales y su aplicación en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social.....	9
1.4 Panel 2: Cambio climático y su incorporación en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Oportunidades y desafíos.....	10
1.5 Panel 3: Mejora de prácticas ambientales y sociales en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Notas técnicas, avances y resultados	11
1.6 Conclusiones de las mesas de trabajo.....	13
2. Día 2: 29 de noviembre.....	16
2.1 Panel 4 (primera parte): Herramientas exitosas en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Perspectivas desde organismos internacionales y redes (RED LAFICA y RED LASEIA).....	17
2.2 Conclusiones de las mesas de trabajo.....	18
2.3 Panel 4 (segunda parte): Herramientas exitosas en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Perspectivas desde organismos internacionales y redes (REDLAFICA y REDLASEIA)	20
2.4 Reunión RED LAFICA y RED LASEIA.....	21



2.5 Cierre de los trabajos	21
3. Día 3: 30 de noviembre	22
Resultados	22
Pasos a seguir	24
Evaluación de la reunión	25
Anexo 1. Lista de participantes	27
Anexo 2. Agenda	35



Introducción

Antecedentes

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales, organiza cada año *Diálogos Regionales de Política Ambiental y Social* (DRP) con el objetivo de promover el fortalecimiento de los sistemas nacionales de licenciamiento y fiscalización ambiental y social de la región. Se trata de fomentar el intercambio de experiencias sobre licenciamiento, fiscalización y cumplimiento ambiental y social y de identificar mejores prácticas de fortalecimiento institucional y promover la capacitación operativa asociadas con el licenciamiento, la fiscalización y cumplimiento ambiental y social por los países de Latinoamérica y el Caribe.

En el marco del DRP 2022 que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, se elaboró el *Plan de Acción 2023 BID/REDLAFICA*, que incluyó cinco ejes de trabajo con actividades puntuales que se implementaron durante el año 2023, este plan se implementó satisfactoriamente logrando los resultados esperados. Adicionalmente, del 4 al 8 de setiembre del 2023, en Santiago de Chile, Chile, se realizaron las *reuniones estratégicas para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de licenciamiento y fiscalización ambiental y social*, que reunieron por primera vez a las presidencias *pro tempore* de la Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (REDLAFICA), que estuvo en manos de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile, y de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA), que quedó en manos de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, el Servicio de Evaluación Ambiental de Chile (presidencia *pro tempore* REDLASEIA para el período 2024) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En ese espacio de diálogo se destacó la interacción entre ambas redes como mecanismo clave para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de licenciamiento y fiscalización ambiental y social y se resaltó la importancia del nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID, así como su vinculación al DRP como un proceso que fortalece de manera permanente los referidos sistemas.

En el contexto anterior el BID convocó a sus 26 países miembros al *X Diálogo Regional de Políticas sobre Licenciamiento y Fiscalización Ambiental y Social en América Latina y el Caribe*, que contó con la participación de socios estratégicos como la REDLAFICA y la REDLASEIA, así como organismos internacionales, para intercambiar experiencias, identificar puntos de encuentro, desafíos y áreas de cooperación que permitan fortalecer la interrelación de los sistemas nacionales de licenciamiento y fiscalización ambiental y social de la región. Este evento se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 28, 29 y 30 de

noviembre de 2023. La sede fue el Hotel W México City, ubicado en Campos Elíseos 252, Polanco, Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11560 Ciudad de México, CDMX, México.

Participantes: Perfil de los participantes

El evento contó con la asistencia de 72 participantes en las sesiones de trabajo del diálogo, representando a quince países miembros de la REDLAFICA, ocho países miembros de la REDLASEIA y cuatro países que no son miembros de las referidas redes. En total participaron 18 países y 25 entidades intergubernamentales o de otra naturaleza, como se muestra en la Tabla 1 y en la Tabla 2. Adicionalmente, se registraron 23 asistentes, representantes del Gobierno Oficial de México.

La reunión permitió un encuentro entre funcionarios con rango de ministros, viceministros, superintendentes o directores ejecutivos de organismos —quienes son generadores de políticas públicas—, así como de gerentes generales, gerentes técnicos de línea y asesores técnicos, quienes pueden proponer cambios y mejoras en los procesos de sus instituciones. Adicionalmente, se contó con representantes de organizaciones internacionales tales como (mencionarlas, BID, BM, EPA, CEPAL, INECE, otras).

Países	Nº Asistentes
Argentina	2
Brasil	4
Chile	5
Colombia	2
Costa Rica	2
Ecuador	2
El Salvador	1
Guatemala	2
Guyana	2
Honduras	1
Jamaica	2
Nicaragua	1
Panamá	1
Paraguay	1
Perú	2
Rep. Dominicana	2
Trinidad y Tobago	1
Uruguay	2
México	23
TOTAL	58

De especial relevancia fue el hecho de que participaran representantes o personas con incidencia en todos los países de la América Latina continental salvo tres (Venezuela, Bolivia y Belice). También lo fue que estuvieron presentes representantes de cuatro países del Caribe isleño (República Dominicana, Jamaica, Trinidad y Tobago y Guyana).

Con esta audiencia no solamente fue posible tener un intercambio de experiencias y una suma de aprendizajes importante, sino también las reuniones independientes y paralelas de la REDLAFICA y de la REDLASEIA, además de empezar a explorar el interés de los países del Caribe por incorporarse a ambos espacios de cooperación, colaboración e intercambio o de constituir una red propia para su región.



En el Anexo 1 se puede revisar el listado completo de asistentes al *X Diálogo Regional de Política*, incluidos los asistentes internacionales y los asistentes de México.

Desarrollo del DRP

El X Diálogo Regional de Política comenzó el martes 28 y se extendió hasta el jueves 30 de noviembre y se estructuró sobre la base de presentaciones, paneles, grupos de trabajo, intercambios de ideas y una visita de campo, además de actividades sociales.

1. Día 1: 28 de noviembre

1.1 Inauguración

El 28 de noviembre iniciaron las actividades con las palabras de bienvenida y la inauguración del evento. El presidium contó con la presencia de:

- María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT)
- Oscar Camé Saldivar, Jefe de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID
- Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
- Marie Claude Plumer, Superintendente de Medio Ambiente (SMA) de Chile

Blanca Alicia Mendoza Vera, titular de PROFEPA, dio la bienvenida a los participantes y destacó que México es el quinto país más megadiverso del planeta. Indicó que la región latinoamericana tiene vastos recursos, pero su protección implica hacer frente a diversos desafíos, entre ellos la delincuencia organizada, la tala ilegal y la pérdida de la biodiversidad. Puso énfasis en la importancia de la vigilancia del cumplimiento ambiental y en los procesos de fiscalización. Recalcó la importancia de trabajar con la ciudadanía, además de dar mayor acceso a la información respecto a las actividades gubernamentales, tal como lo establece el *Acuerdo de Escazú*. Finalmente, mencionó el



La superintendente de medio ambiente chilena, Marie Claude Plumer, con la titular de la SEMARNAT mexicana, María Luisa Albores, el jefe de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID, Óscar Camé, y la titular de PROFEPA, Blanca Alicia Mendoza.



programa *Sembrando Vida*, que tiene el objetivo dual de reforestar diversas partes del país a la vez de ofrecer una mejor calidad de vida a la población.

Por su parte, Oscar Camé, del BID, agradeció el recibimiento por parte de los funcionarios mexicanos. Indicó que en la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID se considera que lo ambiental y lo social están estrechamente ligados a través de temas como biodiversidad, cambio climático, género y pueblos indígenas. Preciso que en los DRP han participado, en promedio, veinte países y se espera que en algún momento se sumen las 26 naciones de la región. Compartió los temas que se abordaron durante el encuentro: el impacto del cambio climático en el licenciamiento y fiscalización ambiental y social, formación de inspectores, tecnología en temas ambientales y brecha de pueblos indígenas.

Por otro lado, Marie Claude Plumer, superintendente del Medio Ambiente (SMA) de Chile, expresó su agradecimiento a los representantes del gobierno de México, del BID, del Banco Mundial y de las diferentes instituciones públicas de América Latina y el Caribe. Explicó que la REDLAFICA, que actualmente preside, ha demostrado que por medio de la colaboración, las sinergias y el intercambio de experiencias los países han logrado avances. Retomó los desafíos a los que se enfrenta la región, que se pueden resumir en tres crisis: climática, de biodiversidad y de contaminación. Plumer resaltó que, a pesar de que las crisis se afrontan de manera distinta en cada territorio, este tipo de encuentros contribuyen a establecer acuerdos e intercambiar experiencias respecto a cómo han sido abordadas estas problemáticas.

Posteriormente, la secretaria María Luisa Albores, titular de SEMARNAT, destacó la preocupación del gobierno mexicano con relación a los temas ambientales. Compartió un caso tangible para ilustrar los avances en la protección ambiental: los efectos de la tala ilegal. Explicó que, de acuerdo con estadísticas recientes, entre 2000 y 2019 212 mil hectáreas anuales eran arrasadas la por tala ilegal. Para contrarrestarlo, además de lanzar acciones de combate a la tala ilegal, se impulsó el programa *Sembrando Vida*, que ofreció el apoyo económico para que la población rural pudiera trabajar sus tierras al mismo tiempo que se reforestara el país. Además, el programa se orienta para que las personas tengan un proceso de capacitación interdisciplinario durante todo el programa, en el cual participa un técnico social que ayuda en la parte organizativa a nivel territorial, así como un técnico productivo que brinda apoyo sobre agroecología o agricultura orgánica directamente en territorio. Finalmente, a las 09:54 horas, declaró formalmente inaugurado el evento.

1. 2 Panel introductorio: Diálogo Regional de Políticas (DRP) y las redes de licenciamiento y fiscalización ambiental y social

Durante el encuentro representantes del BID, la REDLAFICA y la REDLASEIA expusieron brevemente el trabajo realizado desde los organismos que representan.

Juan Antonio Martínez, especialista social líder de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID, indicó que el DRP se plantea como un proceso que incluye múltiples actividades de las cuales se destaca el trabajo analítico en temáticas específicas socioambientales, el intercambio de experiencias con países miembros, la identificación de buenas prácticas, el fortalecimiento institucional y la capacitación operativa en la región y en el tema de licenciamiento y



Juan Antonio Martínez, especialista social líder de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID, abriendo las actividades del DRP.

fiscalización ambiental y social, siempre con la perspectiva de elevar los sistemas nacionales con los parámetros de buenas prácticas internacionales como el marco de política ambiental y social del BID (MPAS). Asimismo, explicó que la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales y la Red LAFICA han trabajado en conjunto para atender los temas emergentes de la región. Entre los logros destacados se encuentran las nueve ediciones del DRP efectuadas entre 2015 y 2023 en formato virtual y presencial y en las que han participado, en promedio, 20 países.

En tanto, los resultados obtenidos durante el año 2023 fueron:

- La elaboración de notas técnicas
- La realización de talleres temáticos en países seleccionados
- El intercambio de conocimientos entre las agencias
- La creación de una comunidad de práctica

Tabla 2. Países de la REDLAFICA según su tipo de sistema de licenciamiento y fiscalización

Países	Tipo de sistemas nacionales de licenciamiento y fiscalización
Guatemala El Salvador Costa Rica Panamá Ecuador Colombia Brasil Bolivia Paraguay Uruguay Argentina República Dominicana Honduras	El sistema de evaluación ambiental y la fiscalización están a cargo de la misma autoridad de gobierno.
México Perú Chile	El sistema de evaluación ambiental y la fiscalización están a cargo de distintas autoridades de gobierno



A partir de las notas técnicas se elaboraron tres documentos analíticos y tres talleres basados en ellos sobre los temas:

- Pueblos indígenas, análisis de las brechas y buenas prácticas internacionales
- Participación de las partes interesadas en el proceso de licenciamiento y fiscalización ambiental y social
- Impactos ambientales y sociales transfronterizos

Por su parte, Marie Claude Plumer, superintendente de Medio Ambiente (SMA) de Chile y representante de la presidencia *pro tempore* de la REDLAFICA, mencionó que actualmente la red la conforman 16 países.

Además, la presidencia *pro tempore* enfatizó en los objetivos de la Red:

1. Contribuir a la mejora de la calidad ambiental de la región en componentes prioritizados
2. Promover una cultura de cumplimiento ambiental a través de una fiscalización eficiente y efectiva
3. Asegurar la articulación y sostenibilidad de la red

También mencionó las acciones realizadas durante 2023:

- Elaboración de notas técnicas y realización de talleres
- Intercambio de experiencias
- Desarrollo de un curso en línea para inspectores a partir del curso desarrollado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA)
- Revista Anual de REDLAFICA
- Reuniones multilaterales en torno al tema de impactos ambientales transfronterizos.
- Fortalecimiento de la estrategia de comunicación a través del sitio web y las redes sociales

En tanto, Jessica Motok, directora nacional de evaluación ambiental del Ministerio del Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación de Argentina y representante de la Presidencia *pro tempore* de la Red LASEIA, expuso sobre sus objetivos:

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas
- Fortalecer capacidades mutuas
- Generar sinergias para identificar y proponer soluciones
- Compartir información sobre problemas comunes en la evaluación de impacto ambiental (EIA)

Compartió el interés que tiene la red de que México se integre a REDLASEIA, recordando los países y las instituciones que, actualmente, son integrantes:

- **Argentina:** Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e innovación (SCCDSEI)
- **Chile:** Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
- **Colombia:** Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- **Costa Rica:** Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
- **Perú:** Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE)
- **Uruguay:** Ministerio de Ambiente
- **Brasil:** Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (IBAMA)
- **Ecuador:** Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

1.3 Panel 1: Estándares internacionales y su aplicación en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social

El primer panel inició con la intervención de Oscar Camé, jefe de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID, quien comentó que uno de los objetivos del BID es que los países miembros se incorporen a las normas que integran el *Marco de Política Ambiental y Social (MPAS)* del

Banco, que tratan sobre gestión de los riesgos ambientales, eficiencia de los recursos, salud y seguridad de la comunidad, adquisición de la tierra, desplazamiento económico, conservación natural, comunidades indígenas, igualdad de género y divulgación de la información.

Por su parte, Marco Antonio Zambrano, asesor de estándares ambientales y sociales para América Latina y el Caribe del Banco Mundial (BM), abordó el tema sobre los estándares ambientales y sociales del organismo y el apoyo de éste a sus países miembros en aspectos de evaluación ambiental. Para ello habló de los tres puntos a resaltar del marco ambiental y social del BM: la visión y objetivos de desarrollo sostenible, la política ambiental y social, así como sus diez estándares ambientales y sociales. Algunos de esos estándares son trabajo y condiciones laborales, uso eficiente de recursos naturales, salud de la comunidad, reasentamiento encaminado a la adquisición de tierras, biodiversidad, pueblos indígenas, y patrimonio cultural.

El último participante del primer panel fue Lee Paddock, de la Red Internacional para el Cumplimiento Ambiental (*International Network for Environmental Compliance and Enforcement*, INECE, en inglés), que trabaja de la mano con la REDLAFICA y con la que



Óscar Camé, jefe de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID, en el primer panel del DRP.

se ha definido una agenda que esperan compartir el próximo año. Comentó que dentro de los retos identificados para 2024 se encuentran la incorporación de la tecnología a los procesos ambientales, principalmente el monitoreo remoto y sensible. Además, puntualizó que el cambio climático debe ser atendido con nuevas leyes que vayan en sintonía con ello, y capacitaciones a través de seminarios en línea.

1. 4 Panel 2: Cambio climático y su incorporación en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Oportunidades y desafíos

El panel se estructuró sobre la base del diálogo entre las tres panelistas: Alejandra Guraieb, especialista sectorial en el Acuerdo de París de la División de Cambio Climático del BID; Marie Claude Plumer, de la presidencia pro tempore de la REDLAFICA, y Jessica Motok, de la presidencia pro tempore de la REDLASEIA. Acto seguido se conformaron mesas de trabajo entre los participantes donde se plantearon preguntas respecto al tema del cambio climático, se discutieron diversas ideas y perspectivas y finalmente se abrió un espacio para compartir las conclusiones de los grupos y recibir la retroalimentación general.

Guraieb explicó que, en línea con el acuerdo climático, el BID y toda la banca de desarrollo están alineando sus flujos financieros de forma tal que no obstaculicen la transición a una economía baja en emisiones y que permitan la adaptación ante el mayor o menor calentamiento global que ya empezó a registrarse. Esto, resaltó, no es solamente cuestión de responsabilidad, sino que muy probablemente no habrá más opción que hacerlo.

La abogada puso sobre la mesa tres casos emblemáticos en la arena internacional. El primero que presentó fue el de la Fundación Urgenda contra el gobierno de los Países Bajos. La Fundación llevó al gobierno neerlandés ante los tribunales y estos obligaron al Estado a aumentar su ambición climática y a emprender acciones significativas para cumplir el Acuerdo de París. Otro más, también en Países Bajos, fue el del 17 000 ciudadanos neerlandeses y 17 organizaciones no gubernamentales que demandaron a la petrolera Shell y le ganaron, cuando los jueces determinaron que la corporación cometía un acto ilícito contra sus ciudadanos por no reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.



Participantes en el panel sobre cambio climático y desafíos internacionales.



Por último, Guraieb presentó un caso especialmente vinculado con la evaluación de impacto ambiental y con lecciones importantes y muy directas para los participantes en la mesa. La abogada habló del caso presentado por EarthLife Africa Johannesburgo contra el ministerio surafricano de Asuntos Ambientales. Después de que esa dependencia autorizó a un particular la generación de energía con carbón mineral, la organización se querelló contra el ministerio, exigiendo que se revocara la autorización. A pesar de que la compañía demandada arguyó en su defensa que la ley ambiental en Suráfrica no establecía la obligatoriedad de tomar en cuenta el cambio climático, en última instancia y tras varias apelaciones el tribunal falló en contra de la decisión del ministerio y determinó que al menos en la generación de electricidad con carbón debe tomarse en cuenta el cambio climático.

Posteriormente, se planteó una pregunta a las representantes de las redes: ¿cómo las redes que participaron en el encuentro están incorporando el cambio climático al licenciamiento y a la fiscalización? Jessica Motok, de la REDLASEIA, respondió que se tiene que considerar que los proyectos sean resilientes y sostenibles, lo cual es difícil de aplicar a nivel individual, por lo que el desafío es saber liderar a los profesionales para capacitarlos. En tanto, Marie Claude Plumer, de la REDLAFICA, puso sobre la mesa no solamente la dificultad de incorporar la variable climática a la evaluación de los proyectos y a su monitoreo, sino las dificultades de discernir los efectos del mal desempeño ambiental de las entidades reguladas y los perjuicios que ha traído la crisis climática. Puso el ejemplo de un particular que sostenía que la reducción en el nivel de acuíferos era por la falta de lluvias consecuencia del calentamiento global. Hizo falta, según explicó Plumer, de un enorme cuerpo de evidencia —desde imágenes satelitales hasta estudios hidrológicos— para demostrar la falta de la entidad regulada.

1. 5 Panel 3: Mejora de prácticas ambientales y sociales en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Notas técnicas, avances y resultados

El panel se estructuró sobre la base del diálogo entre la expositora, Diana León, gerente de proyectos de la empresa consultora Social Capital Group, y tres panelistas —Daniela Peña, jefa de la oficina de Gestión Estratégica de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Chile; Ana María Vergara, directora de políticas y estrategias de fiscalización ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Perú, y Felipe Olmedo, director de inspección y vigilancia de sustancias peligrosas en puertos, aeropuertos y fronteras de la Procuraduría Federal Protección del Ambiente (PROFEPA) mexicana—.

Seguidamente, se conformaron mesas de trabajo entre los participantes donde se plantearon preguntas respecto al tema de las notas técnicas, se discutieron diversas ideas y perspectivas y finalmente se abrió un espacio para compartir las conclusiones de los grupos y recibir la retroalimentación general.

Diana León, de Social Capital Group, inició la presentación explicando que el *Plan de Acción BID/REDLAFICA 2023* dio origen a las notas técnicas. En este proceso participaron la SMA, la PROFEPA y el OEFA. En total fueron tres notas técnicas con base en las temáticas: (1) participación de las partes interesadas en licenciamiento y fiscalización ambiental, (2) brechas de los pueblos indígenas y (3) impactos transfronterizos ambientales y sociales. Además, se realizaron tres talleres temáticos, uno por cada nota.

Con relación a la (1) primera nota, Diana León explicó que hay una mayor participación de partes interesadas durante el proceso de licenciamiento; sin embargo, ésta decrece a la hora de la fiscalización. Se concluyó que las entidades requieren más capacitación e información del *Acuerdo de Escazú* y la solicitaron. En la (2) segunda nota, sobre pueblos indígenas, dijo que el BID y el BM mostraron el panorama de los pueblos indígenas en la región, así como cuáles son los derechos y las brechas relacionadas con la fiscalización y el licenciamiento. Por último, en la (3) tercera nota, sobre impactos ambientales y sociales transfronterizos, explicó que la fiscalización y el licenciamiento se aplican a la gestión de proyectos dentro de las fronteras nacionales.



Al concluir su participación, se realizó una discusión entre los panelistas Daniela Peña, de la SMA; Ana María Vergara, del OEFA, y Felipe Olmedo, de la PROFEPA. Diana León preguntó cómo se puede fortalecer la participación en el proceso de fiscalización ambiental. Daniela Peña respondió que se deben visualizar todos los aspectos que involucran la situación y gestionar las acciones para garantizar la totalidad de las perspectivas. Después, se cuestionó: ¿cómo fomentar la participación de los pueblos indígenas? Ana Vergara mencionó que se trabaja en monitoreos participativos y en la divulgación a las poblaciones de los resultados de las evaluaciones ambientales.

Diana León, del grupo Social Capital, presenta notas técnicas.

Después, Diana León preguntó a Felipe Olmedo sobre si es posible generar un instrumento por parte de las redes para gestionar los impactos ambientales transfronterizos. Olmedo respondió que algunos de los mecanismos a implementar pueden ser la promoción de los trabajos coordinados entre países, la observación de las acciones preventivas, el fortalecimiento de capacidades legales y operativas y la integración del trabajo entre países para compartir experiencias en una reunión anual.

1.6 Conclusiones de las mesas de trabajo

En relación al Panel 2, *Cambio climático y su incorporación en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Oportunidades y desafíos*, las conclusiones en torno al cambio climático fueron:

Mesa	Pregunta 1: ¿Cuáles son los principales desafíos para la incorporación del cambio climático en los procesos de licenciamiento, fiscalización ambiental y social?	Pregunta 2: ¿Qué capacidades consideran ustedes que se deben desarrollar para la incorporación del cambio climático en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social?	Pregunta 3: ¿Qué dificultades y lecciones aprendidas agregarían ustedes en materia de cambio climático?
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer una sensibilización a los ciudadanos y los gestores de los proyectos. 2. Adaptar y actualizar de las normativas. 3. Implementar la evaluación ambiental estratégica. 4. Desarrollar planes de compensación. 5. Determinar las obligaciones en materia de la fiscalización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidades para medir y reportar emisiones. 2. Relación entre las redes para mantener metodologías similares. 	
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los compromisos a nivel nacional, traspasarlos a un sector nacional y de proyecto. 2. La incertidumbre en las variables ambientales. 3. Las autorizaciones otorgadas en contextos diversos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El intercambio para la capacitación técnica. 2. Desarrollo del conjunto de indicadores que se incorporen en el proceso de evaluación. 3. La posibilidad de generar o compilar información para poder discernir las responsabilidades de los proyectos específicos. 	Establecer reglas claras para impulsar cambios conductuales.
3	Desarrollo de instrumentos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar los marcos regulatorios. 2. Fortalecer a las instituciones. 3. Fortalecimiento de capacidades. 4. Tener una buena coordinación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, regulatorio y normativo sobre el cambio climático. 2. Los sistemas legales no están preparados para gestionar las problemáticas.
4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desafío de tener herramientas que otorguen certezas jurídicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener capacidad de fiscalizar. 2. Herramientas tecnológicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se poseen responsabilidades en los países mega diversos. 2. Falta de normativa y políticas suficientes que permitan la baja del incumplimiento.

	2.No existe suficiente disuasión de cumplimiento con la normativa.		
5	<ol style="list-style-type: none"> 1.Comunicación y capacitación sobre el tema de cambio climático. 2.Aumentar las multas y sanciones. 3.Aumento de recursos humanos y de recursos económicos. 	Capacitaciones e intercambios en mesas de trabajos con temas específicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Elementos inmersos en el cambio climático. 2.Las autorizaciones brindadas a empresas cuyas leyes no son retroactivas.
6	<ol style="list-style-type: none"> 1.Requerimiento de una mejor colaboración. 2.Balance entre el cambio climático y el desarrollo económico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Crear una legislación designada para ser implementada. 2.Programas de maestría en la universidad para apoyar el cambio climático. 3.Más involucramiento de los países caribeños en las dos redes. 	La falta de legislación.
7	Se necesitan guías para la mitigación de acciones negativas.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecimiento de capacidades de las entidades responsables. 2.Coordinación entre las entidades. 3.Conocer las medidas de adaptación y mitigación y evaluarlas. 	

En tanto, las conclusiones del Panel 3, *Mejora de prácticas ambientales y sociales en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Notas técnicas, avances y resultados*, fueron:

Mesa	Tema 1: Participación ciudadana	Tema 2: Pueblos indígenas	Tema 3: Movimientos transfronterizos
1	<ol style="list-style-type: none"> 1.Los países tienen mecanismos de participación en los procesos de fiscalización y licenciamiento. 2.Todos los países de la mesa, cuentan con determinadas metodologías para involucrar a las personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Identificación de los grupos indígenas. 2.Visualización de sus necesidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Las redes ayudan a mantener y difundir la información entre los países. 2.Mantener procesos y metodologías similares.

2		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer cómo mejorar las situaciones de las poblaciones indígenas. 2. Brasil busca empoderar a las comunidades indígenas. 3. En México hay participación ciudadana para el cuidado de los sectores indígenas. 4. Se debe llevar a cabo el proceso de autogestión de las localidades los pueblos indígenas. 	
3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es una etapa compleja de abordar. 2. Entender el alcance de la participación en la fiscalización ambiental. 3. Regular los límites que se deben establecer. 4. Transparencia de la información. 5. Gobernanza para definir la participación de los estadios de fiscalización. 		
4	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tema se vincula a los derechos humanos y de acceso. 2. Se debe alcanzar el objetivo 16 de los objetivos de desarrollo sostenible. 3. Se necesita una mirada transversal de la participación. 4. Son necesarios mecanismos sólidos con acceso a la información. 5. Atender las brechas y cualquier tipo de barrera que irrumpa la participación efectiva. 6. Monitoreos participativos que generen confianza. 	Existencia de brechas en idioma, geográficas y de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de una conexión intersecretarial con cancillería. 2. Se posiciona como un tema relevante en la agenda pública.
5		Ecuador explicó que esto se hace a través de la subsecretaría de protección ambiental. Además, se hace un control ambiental en la que se considera a las comunidades. En tanto, la dirección de Control, fiscaliza cada uno de los mecanismos de control. Además, se cuenta	

		con un análisis multidisciplinario para ver todo lo de los manejos comunitarios.	
6	1.Líneas de desarrollo para guiar la participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los efectos del proceso para poder incluir las comunidades indígenas. 2. Los obstáculos se presentan en los lenguajes. 3. Identificar a las organizaciones que tienen nuevos trabajos para la inclusión de estos grupos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regular las fronteras. 2. Básicamente todas las áreas necesitan una atención particular para reportar cada una de las particularidades.
7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance de las herramientas. 2. Cómo se van a implementar. 		

2. Día 2: 29 de noviembre

El segundo día del evento inició con la recapitulación de lo discutido el día anterior a cargo de los participantes. Andrea Sanhueza, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), habló sobre el fortalecimiento de las capacidades en la fiscalización y en el licenciamiento, así como de la importancia del acceso a la información y a la participación ciudadana de inicio a fin en los proyectos. Posteriormente, Miguel Ángel Flores Miranda, del Ministerio de Ambiente de Panamá, añadió la necesidad de incorporar por parte de los países el tema cambio climático en la fiscalización y la necesidad de trabajar en marcos comunes para que las empresas no busquen a las naciones con leyes más flexibles para implementar sus proyectos. Por último, Steven Collins, Jefe de Operaciones del BID en Surinam, agregó que es fundamental seguir colaborando entre países.

2.1 Panel 4 (primera parte): Herramientas exitosas en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Perspectivas desde organismos internacionales y redes (RED LAFICA y RED LASEIA)

Amy Porter, asesora internacional *sénior* de la Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), explicó cuáles son los instrumentos de promoción para el cumplimiento de las normas ambientales en su país, estos es leyes, regulaciones, políticas, directrices y herramientas, entre los que ocupan un lugar destacado la asistencia, los incentivos y el monitoreo de cumplimiento. Destacó que, respecto al tema de transparencia, se construyó un sitio web que cualquiera puede consultar. Detalló que la EPA parte de dos supuestos, el primero, que las personas son conscientes de las reglas cuando las entienden y es segundo que cumplen las reglas cuando hay una ganancia de por medio, principalmente, económica, o cuando así se minimiza una pérdida. Por ende, la EPA actúa bajo la idea de que va a haber una reacción si se cree que hay una amenaza latente, en ese sentido, su sistema de sanciones opera cuando se violan las normas y su tipo de penalización es económica. Además, se beneficia el cumplimiento de las entidades. Concluyen que el motivador para no cometer daños ambientales no sólo es la multa económica sino también la implementación de leyes adecuadas.



Amy Porter, asesora internacional senior de la EPA estadounidense.

La siguiente panelista fue Andrea Sanhueza, que acudió en representación del secretariado del *Acuerdo de Escazú* y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Ella explicó a los asistentes en qué consiste el tratado, a qué obliga su texto y qué apoyo puede brindar el secretariado a las partes para facilitar su cumplimiento.

Sanhueza recordó que el tratado emana del principio 10 de la *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, según el cual “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados”, y que la transparencia y la rendición de cuentas son principios guía del acuerdo. Además, el texto garantiza el derecho a solicitar y recibir información ambiental relevante, por ejemplo, y que ésta, además, debe ser difundida por las autoridades. Por otra parte, el *Acuerdo de Escazú* también marca que las autoridades deben asegurar el derecho a la participación y promoverla en la toma de decisiones con un impacto significativo en materia ambiental.



Según explicó, el secretariado cuenta con un comité de apoyo a la aplicación y cumplimiento del mismo con el que cualquier Estado o persona puede consultar y ante el que puede denunciar si hay alguna parte que no está cumpliendo su tarea. También expuso que se ha elaborado una hoja de ruta con cada país en el que se identifican las áreas de mejora en la normatividad y se plantean acciones para compaginar lo firmado en la arena internacional en la materia con lo marcado en la legislación nacional.

Específicamente en materia de licenciamiento ambiental Sanhueza recalcó que hay una brecha que llenar todavía. No está claro en los países cómo facilitar la participación ciudadana, cómo determinar quién debe participar ni cómo y qué información debe presentarse para cumplir con lo mandado por el tratado. El secretariado, sin embargo, tiene la posibilidad de apoyar a los países para llenar esos vacíos.

Posteriormente, presentó Pedro Gutiérrez Yurrita, director general de planeación y promoción de auditorías de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental de la PROFEPA. Explicó que el marco que regula a la PROFEPA se encuentra suscrito en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), creada en 1988. A partir de la referida norma se plantea la necesidad de inspeccionar a la industria, sin embargo, cuatro años más tarde se implementa las auditorías ambientales con la finalidad de facilitar el cumplimiento ambiental a través de la regulación de forma voluntaria. Asimismo, explicó las especificaciones sobre el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). Dijo que es un programa voluntario y gratuito al cual pueden adherirse todas las organizaciones que buscan brindar la eficiencia de sus procesos productivos, su desempeño ambiental y competitividad.

2.2 Conclusiones de las mesas de trabajo

Al finalizar la primera parte del Panel 4 “Herramientas exitosas en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Perspectivas desde organismos internacionales y redes (RED LAFICA y RED LASEIA)” se realizó una discusión en las mesas de trabajo y las conclusiones fueron:

Mesa	Temas: auditorías ambientales, promoción de los procesos de cumplimiento ambiental y social, e implementación del Acuerdo de Escazú
1	Las conclusiones fueron: 1. Respecto a las auditorías, es necesario un modelo óptimo que combine los modelos de auditoría. 2. Sobre el tema de la implementación del Acuerdo de Escazú, se enfatizó el acceso efectivo a la información de forma pública.

	3. Sobre el estado de los recursos naturales en los planes de acciones y que, sobre ellos, cuando se trate de infracciones graves, se pueda combinar una inspección con carácter más oficial.
2	En Argentina, el Acuerdo de Escazú se ha implementado con apoyo de CEPAL, además: 1. Se sigue la hoja de ruta creada con CEPAL para la aplicación del acuerdo. 2. Se planificó un plan con plazo de tres años para la implementación del Acuerdo. 3. Fue un trabajo progresivo y las acciones fueron propuestas por las comunidades locales. En tanto, respecto al tema de Auditoría Ambiental en México, se ve como una alternativa más amigable para la regulación de la buena gestión ambiental.
3	Se enfatizó que es importante que las auditorías tengan un nivel alto de transparencia.
4	Respecto a la implementación del Acuerdo de Escazú, se comentó que: 1) se tienen distintos grados de implementación de los derechos de acceso a la información; 2) la participación informada en los proyectos tiene una amplia importancia, y 3) la participación ciudadana es parte fundamental para el cumplimiento ambiental.
5	Se explicó el proceso de fiscalización de las Auditorías Ambientales en Ecuador: 1) se consulta a los consultores acreditados por el Ministerio, 2) se hace de manera anual una auditoría y en ella se determinan las fases de acción, y 3) se determinan los manejos de los planes de gestión ambiental.
6	La discusión se centró en las auditorías ambientales; se señaló que las empresas y organizaciones en los países, necesitan regularse ambientalmente y se tienen que establecer algunas herramientas complementarias.
7	Se explicó los procesos de la administración ambiental en Chile y Perú, los cuales buscan el cumplimiento de las obligaciones ambientales, en los que las supervisiones se planifican un año antes. 3. En Chile se realizan esquemas de cumplimientos, y se tiene una línea de acción para el intercambio de experiencias.

En la última mesa de trabajo, se realizó un intercambio de ideas sobre los temas más relevantes discutidos durante el evento siendo las conclusiones más relevantes las siguientes:

Mesa	Conclusiones del evento y perspectivas futuras
1	<p>Impactos acumulativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requieren planes de zonificación para medir los impactos ambientales acumulativos. - Se tiene que determinar la línea base para identificar el impacto de cada una de las actividades. <p>Participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario que haya indicadores claros sobre las consultas a fin de legitimar la participación ciudadana. - Las formas en la que se desarrollan los procesos de consulta son deficientes, puesto que no se escucha realmente a las personas o las comunidades. - Se deben reestructurar los comportamientos de la autoridad sobre las comunidades. - Hay fenómenos políticos, sociales y económicos que impactan en los procesos de la consulta. - Hay que integrar los mecanismos de consulta temprana porque ayuda a gestionar los proyectos.

2	<p>Impactos acumulativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar bases de datos con respecto a los impactos acumulativos. - El tema de la división de competencias entre los estados, dificulta que haya una visión completa de todos los impactos que hay en el territorio.
3	<p>Participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los países cuentan con reducida información sobre las opiniones ciudadanas. - La participación ciudadana no es aplicada en los momentos adecuados. - Se deben usar canales de comunicación que ayuden a la comunidad a informarse y participar.
4	<p>Parte sancionatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Casi todos los países tienen un marco regulatorio, pero no esclarecen la parte de la infracción y la valoración del daño. -Se requiere ver cómo se armonizan los instrumentos tomando en cuenta los aspectos económicos.
5	<p>Participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es importante la participación anticipada de la ciudadanía, porque permite que la población se involucre en los proyectos.
6	<p>Participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La inclusión de la sociedad en las decisiones es importante. -La sociedad debe participar en las decisiones sobre la emisión de licencias ambientales en representación de las comunidades.
7	<p>Participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Ecuador, a raíz de la vigencia de la constitución del 2008, se garantiza la difusión de información, y se han realizado procesos de participación ciudadana en la garantía del cumplimiento ambiental. -Ecuador ha sostenido acuerdos ministeriales, que han instrumentado la garantía de que la ciudadanía pueda ser informada para que puedan ser parte del proceso de regulación ambiental y de esta forma, se tenga mayor información a fin de tomar una decisión más adecuada. -Se deben realizar varios cambios a nivel normativo y que el estado ejecute este proceso.

2.3 Panel 4 (segunda parte): Herramientas exitosas en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Perspectivas desde organismos internacionales y redes (REDLAFICA y REDLASEIA)

Después de las conclusiones de las mesas de trabajo se retomó la segunda parte del Panel 4, que estuvo estructurada por tres exposiciones. La primera fue por parte de Daniel Ricardo Páez Delgado, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia, quien en un inicio dio algunos antecedentes de ciertas instituciones colombianas y habló sobre las sanciones en dicho país. En el esquema de sanción colombiano hay dos tipos de infracciones debido a la actualización realizada en 2009: por incumplimiento de las normas ambientales y por incumplimiento del licenciamiento ambiental.

Más adelante Ana María Ortegón, subdirectora de evaluación de licencias ambientales de la ANLA de Colombia, y Oscar Umaña, evaluador en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de Costa Rica, expusieron, como parte de REDLASEIA, sobre compensaciones ambientales e impactos acumulativos en Colombia y Costa Rica. Ana María Ortegón habló sobre las buenas prácticas ejecutadas en Colombia, como el reporte de alertas y el centro de monitoreo. Oscar Umaña explicó que en Costa Rica existe una aplicación continua de la manifestación de impacto ambiental, que permite cuantificar, o al menos tener en cuenta, el impacto acumulativo en los proyectos, además de que se realizan esfuerzos en capacitaciones de los regentes ambientales para que los informes contengan información de calidad.

Finalmente Silvia Cuba Castillo, directora para la evaluación ambiental para proyectos de infraestructura del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) del Perú, y Valentina Durán Medina, directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Chile, integrantes de REDLASEIA, expusieron la importancia y los datos obtenidos sobre la mesa de participación ciudadana llevada a cabo durante la reunión previa de la red a la que pertenecen. Silvia Cuba dijo que se busca fortalecer las capacidades de los equipos respecto a la capacidad ciudadana con enfoque de género. Mientras que Valentina Durán indicó que el proceso de participación temprana anticipada está vinculado con el *Acuerdo de Escazú*.

2.4 Reunión RED LAFICA y RED LASEIA

Durante la tarde del segundo día del Dialogo Regional de Política (DRP) se llevaron a cabo la Reunión Anual de la Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (REDLAFICA), actividad coordinada por la presidencia *pro tempore* de REDLAFICA y la tercera reunión extraordinaria de la REDLASEIA, actividad coordinada por la presidencia *pro tempore* de RED LASEIA. Cabe mencionar que ambas reuniones se llevaron a cabo en coordinación del BID.



Participantes en la reunión de la REDLAFICA

2.5 Cierre de los trabajos

Juan Antonio Martínez, del BID, resumió las actividades realizadas durante los días 28 y 29 de noviembre y presentó las conclusiones de los trabajos, agradeciendo a todos los

participantes por su activa participación y resaltando el compromiso de la institución a la que pertenece para avanzar en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de licenciamiento y fiscalización a través del DRP. Oscar Camé, del BID, también agradeció a los presentes y los felicitó por su disposición a conformar espacios como el DRP. Camé hizo, además, un llamado a consolidar un mayor número de espacios para compartir experiencias y buenas prácticas, pues estas redes ayudan a fortalecer relaciones multilaterales. Enrique Castañeda Sánchez, de la PROFEPA, expresó que fue un honor ser anfitriones del evento y agradeció la invitación para que México se integre a la red. Por su parte, Valentina Durán fue presentada como la nueva presidenta de REDLASEIA y agradeció a quienes hicieron posible el evento e invitó a los países de América Latina y del Caribe a unirse a la red.

3. Día 3: 30 de noviembre

El tercer día del evento se desarrollaron dos visitas de campo: (i) Cervecería del Grupo Modelo, y (ii) Parque Luis Gonzaga Urbina “Parque Hundido”, organizadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) de México. La primera visita de campo tuvo como objetivo presentar las buenas prácticas para minimizar los impactos ambientales de la instalación y los beneficios de pertenecer al Programa Nacional de Auditoría Ambiental del Grupo Modelo mientras que la segunda visita de campo mostró un modelo exitoso de restauración ambiental de una zona minera.



Visita a la planta de la cervecería Modelo en la Ciudad de México.

Resultados

El Diálogo tuvo resultados muy positivos. Específicamente,

- a. **Fortalecimiento de las redes**: Se mantuvieron y fortalecieron los vínculos que constituyen y dan sentido a la REDLAFICA y a la REDLASEIA no solamente a nivel personal de los participantes en el DRP, sino institucional. Esto se vio también con mucha claridad en la identificación de intereses comunes y el



acuerdo sobre nuevas acciones, actividades y espacios en el seno de las dos redes.

- b. **Aprendizaje y transferencia de conocimiento:** El DRP permitió a los participantes encontrar otras experiencias y aprender de ellas. Destacaron:
- El cambio climático supone un nuevo desafío tanto como obligación a cumplir por los gobiernos como en tanto factor a incluir en los procesos de evaluación y fiscalización
 - Hay alternativas a las políticas punitivas, como las auditorías voluntarias, los mecanismos de autorregulación o el trabajo de acercamiento cotidiano a las entidades reguladas.
 - La tecnología (especialmente los sistemas de información geográfica y los sistemas para la gestión de permisos y licencia) ofrecen un abanico amplio de opciones que deben incorporarse al trabajo cotidiano.
 - Los marcos de políticas sociales y ambientales, como los del BID y el Banco Mundial, ofrecen posibilidades importantes para la mejora de las políticas de evaluación y fiscalización. Estos marcos resultarán especialmente relevantes en un entorno político y legal dominado por el *Acuerdo de Escazú*.
- c. **Relevancia de la participación y la transparencia:** A lo largo de las presentaciones, paneles y mesas de trabajo se trató también un tema transversal: el de las salvaguardas sociales, y en especial lo referente al *Acuerdo de Escazú*. Esto se hizo a partir de ponencias al respecto y de tres notas técnicas referidas al análisis de brechas de los pueblos indígenas, la participación ciudadana en el marco del licenciamiento y fiscalización ambiental y social, y los impactos transfronterizos ambientales y sociales.
- d. **Habilidades mejoradas:** Los participantes del DRP son profesionales multidisciplinarios y con variada experiencia en los temas de licenciamiento y fiscalización ambiental y social. La interacción entre los participantes y los presentadores y panelistas permitió abordar los temas desde perspectivas profesionales distintas pero que a la vez permitieron comprender cómo actuar frente a una misma situación desde una mirada diferente y en muchos casos complementarias.
- e. **Fortalecimiento de la comunidad de práctica:** El DRP fue estructurado con la idea de generar un enriquecedor intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas internacionales. Para tal fin, se constituyeron mesas de trabajo que agruparon a los países para generar una mejor interacción entre los participantes, logrando discutir temas a profundidad, plantear mecanismos de acción, lograr consensos y compartir conclusiones y recomendaciones.



- f. **Fortalecimiento de redes de comunicación:** El DRP propició un importante número de reuniones bilaterales y multilaterales para el intercambio de experiencias entre los países, con lo que generó una valiosa red de contactos entre las agencias que se materializó con la creación de un espacio virtual donde todos/as los participantes discuten e intercambian experiencias de sus países.
- g. **Acercamiento de los países del Caribe a la REDLAFICA y a la REDLASEIA:** Los países del Caribe participantes en el DRP lograron identificar, a pesar de las diferencias, problemas comunes sobre temas de licenciamiento y fiscalización ambiental y social con los países latinoamericanos. En ese contexto, los países del Caribe coincidieron en que esta plataforma regional organizada por el BID es una excelente oportunidad para que colaboren, se reúnan, compartan sus puntos de vista e incluso formen una red que les dé voz en esas dos redes existentes (RED LASEIA y RED LAFICA).

Pasos a seguir

Los pasos a seguir acordados por los participantes en el encuentro fueron:

- Continuar con el trabajo de fortalecimiento de los sistemas nacionales de licenciamiento y fiscalización ambiental a través de nuestros aliados estratégicos, la Red LAFICA y la Red LASEIA. Adicionalmente, se incorporará en esta estrategia a los países del Caribe.
- Iniciar contactos y esfuerzos de coordinación para establecer un esquema de colaboración entre los países del Caribe y la REDLAFICA y la REDLASEIA.

En ese sentido, y luego del diálogo regional, el 7 de diciembre del 2023 se llevó a cabo la primera reunión de coordinación entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Guyana, Trinidad y Tobago y Jamaica para explorar temas comunes que generen impactos ambientales y sociales en el marco del licenciamiento y fiscalización ambiental y social y sobre los cuales se generarán actividades de colaboración conjunta.

Asimismo, se enviará una encuesta a los países del Caribe para profundizar el análisis antes mencionado. También se planteó la idea de que a mediano plazo los países del Caribe constituyan una red de licenciamiento y fiscalización ambiental y social caribeña.



- Con los resultados de las discusiones en el marco del diálogo regional, así como de las reuniones anuales de la REDLAFICA y de la REDLASEIA y en función de sus planes estratégicos y operativos, se trabajará con ambas redes una propuesta de *Plan de acción 2024* que traduzca el apoyo Banco Interamericano de Desarrollo, así como de otros organismos internacionales (la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, el Banco Mundial, la Conferencia Económica para América Latina, la agencia de cooperación alemana GiZ, la Red Internacional para la Fiscalización y el Cumplimiento Ambiental INECE) en actividades tales como la elaboración de notas técnicas, los talleres temáticos, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de capacidades y la estrategia comunicacional, a implementarse durante el año 2024.
- Se coordinará y organizará el próximo diálogo regional, que se llevará a cabo en Chile por solicitud de la Red LAFICA y de la Red LASEIA.

Evaluación de la reunión

Según los datos de la encuesta respondida por los participantes, el DRP fue muy exitoso, con 4.4 puntos de promedio ponderado. Casi 90 por ciento de los encuestados aprobó lo logrado en el evento, y más de la mitad dijo estar muy satisfecho con él.

	MUY INSATISFECHO (1)	INSATISFECHO (2)	NEUTRAL (3)	SATISFECHO (4)	MUY SATISFECHO (5)	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Presentadores	2.70% 1	0.00% 0	0.00% 0	32.43% 12	64.86% 24	37	4.57
Contenido	2.70% 1	0.00% 0	2.70% 1	29.73% 11	64.86% 24	37	4.54
Solidez técnica	2.70% 1	0.00% 0	5.41% 2	35.14% 13	56.76% 21	37	4.43
Metodología, estructura, flujo	2.70% 1	2.70% 1	13.51% 5	27.03% 10	54.05% 20	37	4.27
Tiempo disponible para preguntas y diálogo	2.70% 1	10.81% 4	16.22% 6	45.95% 17	24.32% 9	37	3.78
Accesibilidad (puede acceder, ver, escuchar)	2.70% 1	0.00% 0	0.00% 0	29.73% 11	67.57% 25	37	4.59

- ✓ Dos terceras partes de quienes participaron en el sondeo dijeron estar muy satisfechos con la posibilidad de generar cooperación regional.
- ✓ Dos terceras partes de quienes respondieron a la encuesta dijeron estar muy satisfechos con los presentadores, el contenido y la accesibilidad del evento.
- ✓ Más de la mitad de quienes respondieron la encuesta indicaron estar muy satisfechos con la solidez técnica de lo presentado y con la metodología seguida.



De otro lado, los participantes expresaron la importancia de que en las próximas ediciones del DRP se amplíe el tiempo disponible para las mesas de trabajo, discusiones y dialogo. Incluso plantearon la posibilidad de que el DRP esté constituido por mas eventos de alcance regional.

Las posibilidades para la acción que se desprenden del DRP son también importantes. Prácticamente todos los participantes dijeron que es probable o muy probable que usen lo aprendido para reformar políticas o proponer políticas nuevas.

Finalmente, ante la pregunta sobre la probabilidad de que se recomiende el DRP a un colega, en una escala de 0 a 10, los resultados de la encuesta arrojaron 9.49 puntos de promedio ponderado, tal como se aprecia en el cuadro:

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
(sin etiqueta)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.70%	0.00%	10.81%	18.92%	67.57%		
	0	0	0	0	0	0	1	0	4	7	25	37	9.49

Anexo 1. Lista de participantes

País	Red	Nombre	Cargo	Institución	Contacto
Argentina	REDLASEIA	Jessica Motok	Directora Nacional de Evaluación Ambiental	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	jmotok@ambiente.gob.ar
Argentina	REDLASEIA	Sabrina Grosso	Asesora Técnica	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	sgrosso@ambiente.gob.ar>
Brasil	REDLASEIA	Govinda Terra (Financia IBAMA)	Jefe de Gabinete de la Presidencia	Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renovaveis	govinda.terra@ibama.gov.br
Brasil	REDLASEIA	Heitor da Rocha Nunes de Castro	Asistente de la Dirección de Licenciamiento Ambiental	Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos	heitor.castro@ibama.gov.br



				Naturais Renovaveis	
Brasil	REDLASEIA	Jair Schmitt	Director de Protección Ambiental	Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renovaveis	jair.schmitt@ibama.gov.br
Brasil	REDLASEIA	Liceros Alves dos Reis (Financia IBAMA)	Asesor Técnico de la Directoria de Licenciamiento Ambiental	Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renovaveis	liceros.reis@ibama.gov.br
Chile	REDLASEIA	Camila Belen Carrasco Hidalgo	Jefe del Departamento de Estudios y Desarrollo	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	camila.carrasco@sea.gob.cl
Chile	REDLAFICA	Claudia Beatriz Soto Iturrieta	Jefa de Comunicaciones	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)	claudia.soto@sma.gob.cl
Chile	REDLAFICA	Daniela Del Carmen Peña Barrientos	Encargada de la Oficina de Gestión Estratégica	Superintendencia Medio Ambiente (SMA)	daniela.pena@sma.gob.cl
Chile	No es miembro	Maria Andrea Sanhueza Echeverria	Miembro del Secretariado del Acuerdo de Escazú	Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL	andrea.sanhueza@cepal.org
Chile	REDLAFICA	Marie Claude Plumer Bodin	Superintendente	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)	mcplumer@sma.gob.cl



Chile	REDLASEIA	Valentina Alejandra Duran Medina	Directora Ejecutiva	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	valentina.duran@sea.gob.cl
Colombia	REDLASEIA	Ana Maria Ortegon Mendez	Coordinadora del Grupo de Actuaciones Sancionatorias Ambientales	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)	aortegon@anla.gov.co
Colombia	REDLAFICA	Daniel Ricardo Páez Delgado	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)	dpaez@anla.gov.co
Colombia	No es miembro	Diana Marcela Leon Pirajan	Gerente de Proyectos	Social Capital Group	diana.leon@s-c-g.net
Costa Rica	REDLASEIA	Oscar Fernando Umaña Fernandez	Profesional Analista de Evaluación Ambiental	Ministerio de Ambients y Energía de Costa Rica	oumana@setena.go.cr
Costa Rica	REDLAFICA	Victor Mauricio Guzman Arguedas	PROFESIONAL ANALISTA AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Secretaría Técnica Nacional Ambiental SETENA	vguzman@setena.go.cr 2234-3420 etx 188
Ecuador	REDLASEIA	Jose Enrique Baldeon Cajo	Especialista de Regularización Ambiental	Subsecretaría de Calidad Ambiental de esta Cartera de Estado	jose.baldeon@ambiente.gob.ec ana.manosalvas@ambiente.gob.ec
Ecuador	REDLAFICA	Adriana Margoth Vaca Díaz	Subscretaria de Calidad ambiental	Subsecretaría de Calidad Ambiental	margoth.vaca@ambiente.gob.ec



				de esta Cartera de Estado	
El Salvador	REDLAFICA	Sebastián Campos Machado	Gerente de Cumplimiento Ambiental	Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental de El Salvador	smachado@ambiente.gob.sv
Guatemala	REDLAFICA	Jorge Wilfredo Rivera Corado	Asesor del Departamento de Economía Ambiental de la Dirección de Cumplimiento	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	jwrivera@marn.gob.gt
Guatemala	REDLAFICA	Manuel Eduardo Fajardo Pineda	Jefe del Departamento de Procuración y Notificación	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	mefajardo@marn.gob.gt
Guyana	No es miembro	Surjpaul Singh	Head of Complaints and Emergency Response Unit	Environmental Protection Agency Guayana	ssingh@epaguyana.org
Guyana	No es miembro	Shareefah Roshawna Parks	Legal Officer	Environmental Protection Agency Guayana	shareefahparks@gmail.com
Honduras	REDLAFICA	Melvin Ariel Madrid Rivas	Secretario General	Ministerio de Ambiente	secretariageneral@miambiente.gob.hn; amadrid@serna.gob.hn
Jamaica	No es miembro	Neidene Antonique Robinson	Director – Legal & Enforcement Division	National Environment and Planning Agency (NEPA)	Neidene.Robinson@nepa.gov.jm



Jamaica	No es miembro	Fayona Analesa Lewis	Manager - Enforcement Branch	National Environment and Planning Agency (NEPA)	FayonaLewis@nepa.gov.jm
Nicaragua	No es miembro	Uriel Jose Morales Acuña	Director General de Calidad Ambiental	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)	dgca@marena.gob.ni; despachodisup@marena.gob.ni
Panama	REDLAFICA	Miguel Angel Flores Miranda	Director Nacional Verificación de Desempeño Ambiental	Ministerio de Ambiente	mflores@miambiente.gob.pa mpalmengor@miambiente.gob.pa
Paraguay	REDLAFICA	Rocio Jazmin Mendoza Cantero	Directora de Fiscalización Ambiental Integrada	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	romendoza.py@gmail.com
Peru	REDLAFICA	Ana María Vergara León	Directora de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	avergara@oefa.gob.pe
Peru	No es miembro	Hilda Lisseth Diaz Vargas	Asesora Técnica	ProAmbiente	lisseth.diaz@giz.de
Peru	REDLASEIA	Silvia Luisa Cuba Castillo	Directora	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN)	Silvia Luisa Cuba Castillo <scuba@senace.gob.pe>



República Dominicana	REDLAFICA	Indhira Inmaculada de Jesús Salcedo	Viceministra de Gestión Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	indhira.dejesus@ambiente.gob.do
República Dominicana	REDLAFICA	Silmer Gonzalez Ruiz de Almonte	Directora de Calidad Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	silmer.gonzalez@ambiente.gob.do
Trinidad and Tobago	No es miembro	Christopher Emmanuel Ward	Regional Coordinator	Environmental Management Authority	CWard@ema.co.tt communications@ema.co.tt
Uruguay	REDLASEIA	Eugenio Lorenzo Fernandez	Director de la División de Emprendimientos de Alta Complejidad	Ministerio de Ambiente	eugenio.lorenzo@ambiente.gub.uy
Uruguay	REDLAFICA	Juan Pablo Peregalli De Palleja	Gerente de Control y Desempeño Ambiental	DINACEA	juan.peregalli@ambiente.gub.uy
Estados Unidos	No es miembro	Amy Farrell Porter	Senior International Advisor	EPA	porter.amy@epa.gov
Estados Unidos		Leroy Charles Paddock	Professorial Lecturer in Environmental Law	The George Washington University Law School	lpaddock@law.gwu.edu 202-994-0417
Estados Unidos	Banco Mundial	Marco Antonio Zambrano Chavez	Senior Environmental Specialist	Banco Mundial	mzambrano@worldbank.org
Estados Unidos	IDB	Juan Antonio Martinez	Sector Lead Specialist	Banco Interamericano de Desarrollo	jantonioma@iadb.org



Estados Unidos	IDB	Oscar Javier Castillo	Front Office Consultant	Banco Interamericano de Desarrollo	oscarcas@iadb.org
Estados Unidos	IDB	Oscar Luis Came	ESG Unit Chief	Banco Interamericano de Desarrollo	oscarluisc@iadb.org
Estados Unidos	IDB	Silvia Moron	Communications Consultant	Banco Interamericano de Desarrollo	silviamo@iadb.org
México	IDB	Rafael Gonzalez-Franco	Facilitador	Banco Interamericano de Desarrollo	define.rafael@gmail.com
México	IDB	Eugenio Fernandez Vazquez	Relator	Banco Interamericano de Desarrollo	eugeniofv@lacigarra.com.mx
México	REDLAFICA	Enrique Castañeda Sánchez	Subprocurador de Auditoría Ambiental	PROFEPA	enrique.castañeda@profepa.gob.mx
México	REDLAFICA	Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita	Director General de Planeación y Promoción de Auditorías	PROFEPA	pedro.gutierrez@profepa.gob.mx
México	REDLAFICA	Maxime Le Bail	Director de área	PROFEPA	maxime.lebal@profepa.gob.mx
México	REDLAFICA	Gabriela Adriana Munguía Uribe	Jefa de departamento (Cooperación internacional)	PROFEPA	gabriela.munguia@profepa.gob.mx
México	Relatoría	Diana García Cobos	Servicio social	PROFEPA	dianagarco01@gmail.com



México	Relatoría	Leonor Itzel Madrigal López/	Servicio Social	PROFEPA	milliml servicio7@gmail.com
México	Relatoría	Jennifer Pedro Zarate	Servicio Social	PROFEPA	pedrojennifer20@gmail.com
Suriname	BID	Steven Collins	Jefe de Operaciones	Banco Interamericano de Desarrollo	stevenc@iadb.org
República Dominicana	BID	Aude Archambault	Especialista Ambiental	Banco Interamericano de Desarrollo	aarc@iadb.org
México	REDLAFICA	Felipe Olmedo	Director de Inspección y Vigilancia de Sustancias Peligrosas en Puertos, Aeropuertos y Fronteras	PROFEPA	felipe.olmedo@profepa.gob.mx
México		Alejandra Guraieb	Especialista Sectorial, Acuerdo de París	Banco Interamericano de Desarrollo	alejandragu@iadb.org
México	Fotografía	Yeudiel Maldonado	Jefe de Comunicación Gráfica	PROFEPA	yeudiel.maldonado@profepa.gob.mx



Anexo 2. Agenda

X Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y Fiscalización Ambiental y Social en América Latina y Caribe

Hotel W - México D.F.

Campos Elíseos 252, Polanco, Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11560 - Ciudad de México

Objetivos

:

1. Conocer las buenas prácticas internacionales aplicables a los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social.
2. Discutir las oportunidades y desafíos de temas clave que afrontan de manera común las diversas instituciones de licenciamiento y fiscalización ambiental y social de la región.
3. Intercambiar experiencias exitosas en la ejecución de los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social de la región.
4. Generar sinergias entre los países miembros de las redes de licenciamiento y fiscalización ambiental y social de la región – RED LASEIA y RED LAFICA.

AGENDA

Lunes, 27 de noviembre 2023

08:00 - 20:00	Llegada de invitados a Ciudad de México
19:00 - 20:00	Recepción - Meet & Greet (asistencia opcional según llegada a Ciudad de México)

Martes, 28 de noviembre 2023

08:30 - 09:00	Llegada de participantes a la sala de reunión
09:00 - 09:20	Inauguración y Palabras de bienvenida

Blanca Alicia Mendoza Vera
Procuradora Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), México

Oscar Camé Saldivar
Jefe Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales
(VPS/ESG) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Marie Claude Plumer
Superintendente del Medio Ambiente (SMA), Chile.
Presidente pro tempore RED LAFICA

María Luisa Albores González
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), México

09:20 - 09:35	Fotografía oficial
09:35 - 10:05	Diálogo Regional de Políticas (DRP) y las redes de licenciamiento y fiscalización ambiental y social
09:35 - 09:45	BID Diálogo Regional de Políticas (DRP)
	Juan Antonio Martínez Especialista Social Líder, Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (VPS/ESG) Banco Interamericano de Desarrollo
09:45 - 09:55	RED LAFICA: Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental
	Marie Claude Plumer Superintendente de Medio Ambiente (SMA) REDLAFICA, Chile
09:55 - 10:05	RED LASEIA: Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental
	Jessica Motok Directora Nacional de Evaluación Ambiental, Ministerio de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación REDLASEIA, Argentina
10:05 - 11:10	PANEL 1 - Estándares internacionales y su aplicación en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social
10:05 - 10:20	Marco de Política Ambiental y Social (MPAS): Avances en la implementación y su relacionamiento con los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social
	Oscar Camé Saldivar Jefe de la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (VPS/ESG) Banco Interamericano de Desarrollo
10:20 - 10:35	Estándares ambientales y sociales: Perspectivas de colaboración conjunta
	Marco Antonio Zambrano Asesor de Estándares Ambientales y Sociales para América Latina y el Caribe Banco Mundial
10:35 - 10:50	Contexto internacional del proceso de fiscalización ambiental y social: Avances y desafíos
	Lee Paddock



Managing Director

International Network for Environmental Compliance and Enforcement (INECE)

10:50 - 11:10	Preguntas e intercambios entre participantes
11:10 - 11:25	Receso
11:25 - 12:55	PANEL 2 - Cambio climático y su incorporación en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Oportunidades y desafíos
11:25 - 11:35	Cambio climático y Acuerdo de Paris
	Alejandra Guraieb Especialista Sectorial, Acuerdo de Paris. División de Cambio Climático Banco Interamericano de Desarrollo
11:35 - 11:45	Experiencia REDLAFICA
	Marie Claude Plumer Superintendente de Medio Ambiente (SMA) REDLAFICA, Chile
11:45 - 11:55	Experiencia REDLASEIA
	Jessica Motok Directora Nacional de Evaluación Ambiental, Ministerio de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación REDLASEIA, Argentina
11:55 - 12:35	Grupos de trabajo
12:35 - 12:55	Conclusiones grupos de trabajo y retroalimentación
12:55 - 14:15	Almuerzo
14:15 - 15:15	PANEL 3 - Mejora de prácticas ambientales y sociales en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Notas técnicas, avances y resultados
14:15 - 14:30	Presentación general de resultados de notas técnicas y talleres temáticos
	Diana León Gerente de Proyectos Social Capital Group
14:30 - 14:55	Discusión de panelistas
	Nota técnica: Participación partes interesadas en el marco del licenciamiento y fiscalización ambiental y social
	Daniela Peña Jefa de la Oficina de Gestión Estratégica Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Chile
	Nota técnica: Análisis de brechas de los pueblos indígenas Ana María Vergara León



Directora de Políticas y estrategias de Fiscalización Ambiental
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Perú
Nota técnica: Impactos ambientales y sociales fronterizos

Felipe Olmedo

Director de Inspección y Vigilancia de Sustancias Peligrosas en Puertos,
Aeropuertos y
Fronteras

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), México

14:55 - 15:15	Intercambio entre participantes: Reflexiones y compromisos de implementación
15:15 - 15:30	Receso
15:30 - 16:30	Conclusiones y cierre

Miércoles, 29 de noviembre 2023

08:30 - 09:00	Llegada de participantes a la sala de reunión
09:00 - 09:10	Resumen de actividades del día 1
	Facilitador
09:10 - 11:55	PANEL 4: Herramientas exitosas en los procesos de licenciamiento y fiscalización ambiental y social: Perspectivas desde organismos internacionales y redes (REDLAFICA y REDLASEIA)
09:10 - 09:25	US EPA Promoción de los procesos de cumplimiento ambiental y social
	Amy Porter Senior International Advisor, US Environmental Protection Agency (EPA)
09:25 - 09:40	Avance de los planes de implementación del Acuerdo de Escazú en la región
	Andrea Sanhueza Secretariado del Acuerdo de Escazú División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
09:55 - 10:15	Preguntas e intercambios entre participantes
10.15 - 10.30	Receso
10:30 - 10:45	Auditorías ambientales y sociales: México - RED LAFICA
	Pedro Gutiérrez Yurrita Director General de Planeación y Promoción de Auditorías Procuradora Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)



10:45 - 11:00	Generalidades sobre el manejo de procesos sancionatorios ambientales: Colombia - RED LAFICA
	Daniel Ricardo Páez Delgado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
11:00 - 11:15	Compensaciones ambientales e impactos acumulativos: Colombia y Costa Rica - RED LASEIA
	Ana María Ortegón Coordinadora del Grupo de Actuaciones Sancionatorias, ANLA (Colombia)
	Oscar Umaña Evaluador, SETENA (Costa Rica)
11:15 - 11:30	Participación ciudadana, género y comunidades: Chile y Perú - RED LASEIA
	Silvia Cuba Castillo Directora para la Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura, SENACE (Perú)
	Valentina Durán Medina Directora Ejecutiva Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Chile
11:30 - 11:55	Discusión abierta
11:55 - 12:50	PLENARIA INTERACTIVA: Intercambio de ideas sobre lo más resaltante discutido durante el evento: conclusiones y perspectivas futuras.
12:50 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 16:30	Reuniones Anuales REDLAFICA, REDLASEIA y Países del Caribe
16:30 - 17:30	Conclusiones y cierre

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

Juan Antonio Martínez

Especialista Social Líder, Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales
(VPS/ESG) Banco Interamericano de Desarrollo

RED LAFICA: Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental

Marie Claude Plumer

Superintendente de Medio Ambiente
(SMA) REDLAFICA, Chile

RED LASEIA: Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental

Valentina Durán Medina

Directora Ejecutiva, SEA (Chile)

Jueves, 30 de noviembre 2023



07:30 - 08:00	Encuentro en el lobby del Hotel
08:00 - 08:30	Traslado del hotel hacia Cervecería Modelo
08:30 - 10:15	Recorrido en las Instalaciones del Grupo Modelo
08:30 - 09:15	Inicio de recorrido: Historia de la Compañía Cervecera de México Grupo Modelo
08:15 - 09:45	Buenas prácticas para minimizar los impactos ambientales de la instalación y de los beneficios de pertenecer al Programa Nacional de Auditoría Ambiental Grupo Modelo
09:45 - 10:00	Programa Nacional de Auditoría Ambiental Subprocuraduría de Auditoría Ambiental Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
10:00 - 10:15	Fiscalización Ambiental en la Industria Subprocuraduría de Inspección Industrial Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
10:15 - 11:00	Traslado de Grupo Modelo hacia "Parque Hundido"
11:00 - 11:20	Receso
11:20 - 12:30	Recorrido en el Parque Luis Gonzaga Urbina "Parque Hundido"
11:20 - 11:25	Palabras de bienvenida Alcaldía Benito Juárez
11:25 - 11:55	Conferencia al aire libre sobre la historia del Parque Hundido Alcaldía Benito Juárez
11:55 - 12:30	Recorrido por el Parque
12:30 - 13:00	Regreso al Hotel
13:00 - 17:15	Tarde Libre
17:15 - 17:45	Encuentro en el lobby del Hotel
17:45 - 18:00	Traslado hacia el Museo Nacional de Antropología
18:00 - 19:30	Visita guiada Museo Nacional de Antropología
19:30 - 21:30	Cena de cierre y clausura

Viernes, 1 de diciembre 2023



08:00 - 18:00

Retorno de participantes a países